



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 30 días de octubre de 2024, a las 14:00 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" – ID 446.824**, bajo la modalidad de "MENOR CUANTÍA NACIONAL". Este proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNA, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley N.º 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes. El comité está integrado por las siguientes personas: Lic. Alcides Riveros, Abg. Hugo Aguilera y Lic. Gustavo Ibarra.....

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación fue elaborada con base en lo establecido en los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N.º 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", así como en los artículos 75 a 82 del Decreto N.º 2264/24, que reglamenta la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con lo establecido en el PBC.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 446.824 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"

El proceso de contratación se ha gestionado de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Se ha previsto un contrato abierto con un plazo adecuado para realizar los pagos de los fondos provenientes de la fuente **342-10-88**. El sistema de adjudicación establecido es "POR TOTAL".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado está previsto en el **PAC ID 446.824**, por un monto de **Gs. 178.990.354.-**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El llamado de referencia ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/24.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 14 de octubre de 2024, a las 16:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de la siguiente empresa:

1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3	MONTO GS. 24.966.000.-
2	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS RUC 2373251-2	MONTO GS. 22.689.310.-
3	BRIOS S.R.L. RUC 80045481-2	MONTO GS. 18.217.113.-

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la UNA, y en presencia de los funcionarios asignados a esta Unidad Operativa, se procedió a iniciar la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas. Los detalles de este procedimiento constan en el ACTA DE APERTURA redactada en esa ocasión, a la cual nos remitimos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Observación a la oferta: 80045481-2 - BRIO SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA EMPRESA BRIO S.R.L. COTIZA EN EL ITEM 1 DONDE SOLICITA TONER LEXMARK MX521 Y BRIO S.R.L. COTIZA LA MARCA HP EL CUAL NO CORRESPONDE Y ES UN DOCUMENTO SUSTANCIAL.	2373251-2 - GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2024-10-17 15:47:11

a) SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante a la verificación punto por punto, de acuerdo con el orden establecido, para determinar si corresponden o no a lo mencionado en las observaciones registradas en el acta de apertura. En caso de ser necesario, y si las observaciones son ciertas, se aplicará lo que establece la ley y su decreto reglamentario. Asimismo, se solicitará la documentación pertinente a las empresas, conforme al orden de precios. Por lo tanto, se continuará con la verificación de su cumplimiento con los requisitos.

b) ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES. EN CASO DE QUE LA OFERTA NO CUMPLA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS, SE DEBERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS;

Se verifica documentos sustanciales

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

EMPRESA:	BRIOS S.R.L.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Legales – oferentes individuales. Pers. Física			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			N/A

DR
✓ **DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**



M



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Documentos individuales. Pers. Jurídica			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Oferentes en Consorcio			
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	N/A	N/A	N/A
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional. de Contrataciones Públicas (DNCP).	N/A	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en : I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

En caso de que la oferta no cumpla algunos de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos; se verifica documentos formales








UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

EMPRESAS:	BRIOS S.R.L	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional., emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONFORME A LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA APERTURA, ESTE COMITÉ CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LA PLANILLA DE PRECIOS. A FIN DE ACREDITAR LO MENCIONADO, EXTRAEMOS UNA PARTE DE LA PLANILLA DE PRECIOS PARA DEMOSTRARLO:

Licitación 448824 - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS.

Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 89495177 Máximo: 178990354). Abastecimiento Simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Toner para Impresora lexmark mx521	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	857.200	857.200,00	marca: Lexmark fabricante: Lexmark International. procedencia: EEUU
2	44103103-001	Toner para impresora Pantum P2509W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	613.600	613.600,00	marca: Pantum fabricante: Pantum procedencia: China
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Epson L3210	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	96.100	96.100,00	marca: Epson fabricante: Epson Co. procedencia: Japon
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro Ricoh P502	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	798.100	798.100,00	marca: Ricoh fabricante: Ricoh Co. procedencia: China
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Ricoh SP710CN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	812.600	812.600,00	marca: Ricoh fabricante: Ricoh Co. procedencia: China
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Epson LX 950	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	36.223	36.223,00	marca: Epson fabricante: Epson Co. procedencia: Japon
7	44103105-001	Toner para impresora Samsung XPU-M2020-1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	854.000	854.000,00	marca: Samsung fabricante: Samsung procedencia: Corea
8	44103105-001	toner para impresora HP LaserjetM15W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	412.350	412.350,00	marca: Hp fabricante: HP Co. procedencia: EEUU
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP Desjet1215 color neg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	94.820	94.820,00	marca: Hp fabricante: HP Co. procedencia: EEUU
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 4675	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	93.868	93.868,00	marca: Hp fabricante: HP Co. procedencia: EEUU
11	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP1115	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	96.586	96.586,00	marca: Hp fabricante: HP Co. procedencia: EEUU
12	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color serie 710	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	142.000	142.000,00	marca: Hp fabricante: HP Co. procedencia: EEUU

Las empresas cumplen con la documentación sustancial y formal, tal como se indica en el suministro de documentos para la evaluación de las condiciones de participación. Por lo tanto, se procederá a la verificación detallada de cada una de ellas.

[Handwritten signatures]



DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

f) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y APLICACIÓN DE MÁRGENES DE PREFERENCIA:

1	BRIOS S.R.L	NO se han practicado correcciones aritméticas.
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	NO se han practicado correcciones aritméticas.
3	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS	NO se han practicado correcciones aritméticas.

CIRCULAR DNCP N.º 09/24

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA LEY N.º 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY N.º 4558/2011, LA CUAL ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS.

OFERTA	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL APLICANDO EL 40% MARGEN DE PREFERENCIA
1	BRIOS S.R.L	NO PRESENTA	18.217.113	NO APLICA, PORQUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PRESENTA.
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	NO PRESENTA	24.966.000	NO APLICA, PORQUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PRESENTA.
3	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS	NO PRESENTA	22.689.310	NO APLICA, PORQUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PRESENTA.

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día ART 75 DECRETO 2264/24 clausula 2.1.2 "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	BRIOS S.R.L	18.217.113
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	24.966.000
3	MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS	22.689.310

Seguidamente el comité procede al tratamiento del art. 75 del decreto n.º 2264/24 que reglamenta la ley n.º 7021 "de suministro y contrataciones públicas".

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	BRIOS S.R.L	18.217.113

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES






DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

ADQUISICION DE CARTUCHO DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS ID 446.824							
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	BRIOS S.R.L.		PRECIO REFERENCIAL		DIFERENCIA %
			PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	
1	Toner para impresora Lexmark MX521.	1,00	857.200	857.200	1.380.000	1.380.000	-37,88%
2	Toner para impresora Pantum P2509W.	1,00	613.600	613.600	964.667	964.667	-36,39%
3	Cartucho de tinta para impresora Epson L3210.	1,00	96.100	96.100	134.680	134.680	-28,65%
4	Toner para fotocopiadora negro Ricoh P502.	1,00	798.100	798.100	1.166.667	1.166.667	-31,59%
5	Cartucho de tinta para impresora Ricoh SP3710DN.	1,00	812.600	812.600	1.266.667	1.266.667	-35,85%
6	Cartucho de tinta para impresora Epson LX 350.	1,00	36.223	36.223	64.267	64.267	-43,64%
7	Toner para impresora Samsung XPU-M2020-1.	1,00	854.000	854.000	1.020.253	1.020.253	-16,30%
8	Toner para impresora HP LaserJet M15W.	1,00	412.350	412.350	500.000	500.000	-17,53%
9	Cartucho de tinta para impresora HP DeskJet 2135 color negro.	1,00	94.820	94.820	146.000	146.000	-35,05%
10	Cartucho de tinta para impresora HP 4675.	1,00	93.868	93.868	186.667	186.667	-49,71%
11	Cartucho de tinta para impresora HP 1115.	1,00	96.586	96.586	118.777	118.777	-18,68%
12	Cartucho de tinta para impresora color serie 710.	1,00	142.000	142.000	152.667	152.667	-6,99%
13	Cartucho de tinta para impresora negro 27A serie 3535.	1,00	185.000	185.000	284.580	284.580	-34,99%
14	Cartucho de tinta para impresora color 28A serie 3535.	1,00	195.000	195.000	282.667	282.667	-31,01%
15	Cartucho de tinta para impresora negro 15D serie 710.	1,00	138.500	138.500	406.600	406.600	-65,94%
16	Cartucho de tinta para impresora color 23 serie 800.	1,00	102.000	102.000	358.333	358.333	-71,53%
17	Cartucho de tinta para impresora negro 21 serie 1330.	1,00	164.972	164.972	268.333	268.333	-38,52%
18	Cartucho de tinta para impresora color 22 serie 1330.	1,00	106.000	106.000	358.333	358.333	-70,42%
19	Cartucho de tinta para impresora negro 60 serie 2530.	1,00	215.000	215.000	316.667	316.667	-32,11%
20	Cartucho de tinta para impresora color 60 serie 2530.	1,00	245.000	245.000	249.933	249.933	-1,97%
21	Cartucho de tinta para impresora negro 92 serie 5440.	1,00	175.230	175.230	181.000	181.000	-3,19%
22	Cartucho de tinta para impresora color 93 serie 5440.	1,00	289.500	289.500	311.467	311.467	-7,05%
23	Cartucho de tinta para impresora color 95 serie 6520.	1,00	91.548	91.548	95.667	95.667	-4,31%
24	Cartucho de tinta para impresora negro 96 serie 6520.	1,00	126.000	126.000	470.163	470.163	-73,20%
25	Cartucho de tinta para impresora color 122 serie 2050.	1,00	128.500	128.500	182.247	182.247	-29,49%
26	Cartucho de tinta para impresora negro 122 serie 2050.	1,00	102.000	102.000	186.000	186.000	-45,16%
27	Cartucho de tinta para impresora negro 664 serie 1115.	1,00	89.100	89.100	151.333	151.333	-41,12%
28	Cartucho de tinta para impresora negro 662 serie 1515.	1,00	95.200	95.200	139.700	139.700	-31,85%
29	Toner para impresora negro 26A para HP Pro MFP 426.	1,00	972.420	972.420	1.461.170	1.461.170	-33,45%
30	Toner para impresora negro original 36A para HP 1505.	1,00	689.000	689.000	875.567	875.567	-21,31%
31	Toner para impresora negro original 85A para HP 1102.	1,00	577.200	577.200	883.050	883.050	-34,64%
32	Toner para impresora negro original 1130D para Ricoh MP 1900.	1,00	712.500	712.500	1.158.000	1.158.000	-38,47%
33	Toner para impresora negro original 1170D para Ricoh MP 201.	1,00	597.200	597.200	1.099.333	1.099.333	-45,68%
34	Toner para impresora negro original para Ricoh MP 301.	1,00	762.000	762.000	1.032.667	1.032.667	-26,21%
35	Toner para impresora negro original MP 3554 para Ricoh MP 2554.	1,00	783.120	783.120	1.194.667	1.194.667	-34,45%
36	Toner para impresora negro original para Ricoh IM 430.	1,00	590.200	590.200	1.166.667	1.166.667	-49,41%
37	Toner para impresora negro original 2850A Samsung ML 2850.	1,00	489.300	489.300	1.026.000	1.026.000	-52,31%
38	Cartucho de tinta para impresora Pigment Black K-HP 51645.	1,00	602.000	602.000	815.737	815.737	-26,20%
39	Cartucho de tinta para impresora negro 45A serie 810.	1,00	589.000	589.000	879.333	879.333	-33,02%
40	Toner para fotocopiadora Canon IR1643L.	1,00	1.090.000	1.090.000	1.150.000	1.150.000	-5,22%
41	Toner para impresora HP 1160.	1,00	992.300	992.300	1.082.667	1.082.667	-8,35%
42	Toner para impresora HP P3015.	1,00	899.000	899.000	1.810.000	1.810.000	-50,33%
43	Toner para impresora HP Pro M102.	1,00	515.876	515.876	849.333	849.333	-39,26%
			PRECIO TOTAL	27.715.115	PRECIO TOTAL	27.828.526	-34,54%





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

RESOLUCION DNCP N.º 454/2024

Artículo 4, CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Durante la evaluación de ofertas, y tras haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que corresponda para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y al 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese a la solicitud, o si la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta, y en cada caso deberá estar debidamente fundamentada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar, el precio de oferta se encuentra por debajo de los precios referencial de la empresa **BRIOS S.R.L.**, se le ha notificado a dicha empresa a fin de presentar el desglose de precio, dicha empresa ha presentado en tiempo y forma, por consiguiente, **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

g) CONSTANCIA DE EXCLUSION DE ENCARGADO DE EVALUACION EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES

No aplica para este procedimiento.

h) CONSTANCIA DE AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACION

No aplica para este procedimiento.

i) REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS;

No hubo disidencia al proceso; por tanto, no aplica para este procedimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Capacidad en materia de transporte: demostrar que puede disponer oportunamente en propiedad o alquiler vehículo para el traslado de los bienes adjudicados hasta el lugar indicado por la convocante.
2. Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.
3. El oferente deberá cumplir con el plazo de entrega de los bienes en tiempo y forma, en caso de resultar adjudica

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

EMPRESA	BRIOS S.R.L.
1. Presentar, en caso de ser propietario del vehículo: fotocopia de título de propiedad y/o cédula verde del vehículo a ser utilizado; en caso de alquiler de vehículo: copia de contrato de alquiler vigente o carta compromiso de alquiler firmado por el propietario del vehículo que será utilizado, acompañado de la fotocopia de título de propiedad y/o cédula verde del vehículo.	CUMPLE
2. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	CUMPLE
3. Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes, en tiempo y forma	CUMPLE

La empresa cumple este requisito

CAPACIDAD FINANCIERA

1. Para contribuyentes de IRE GENERAL:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir, 2021, 2022 y 2023.
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir, 2021, 2022 y 2023.
- c. Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.
El promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023) no deberá ser negativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Para contribuyentes de IRE SIMPLE:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso / Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

EMPRESA		BRIOS S.R.L.
1.	Balance General y Estados de Resultados firmados por el Contador y Propietario o Representante Legal, de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE GENERAL con su respectivo formulario N.º 500 de Renta.	CUMPLE
2.	Formulario N.º 501 de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes de IRE SIMPLE.	CUMPLE

BRIOS S.R.L.					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.021	2.022	2.023			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	336.360.574	403.428.719	598.983.054	1.338.772.347	446.257.449	4,475
	Pasivo corriente	22.663.137	42.707.143	34.356.877	99.727.157	33.242.386	
	Activo corriente / Pasivo corriente						CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA				TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.663.137	42.707.143	41.169.277	106.539.557	35.513.186	0,026
	Activo total	350.217.739	413.010.663	605.068.913	1.368.297.315	456.099.105	0,026
	Pasivo total / Activo total						CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años.							

CONCEPTO	FORMULA				TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	UAI	45.170.682	51.498.765	215.106.829	311.776.276	103.925.425,33	0,101
	Ingresos	230.852.006	505.202.165	2.357.454.949	3.093.509.120	1.031.169.706,67	
							CUMPLE

La empresa cumple con el promedio requerido, en el ratio de liquides, endeudamiento, rentabilidad este requisito.

CALIFICACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, en concordancia con el artículo 19 de su decreto reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos en que el procedimiento de contratación sea convencional, y del formulario de oferta electrónica en el caso de utilizarse el formulario de oferta electrónica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

EMPRESA	BRIOS S.R.L.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	NO POSEE IMPEDIMENTOS SEGÚN DATOS DEL SINARH
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO POSEE IMPEDIMENTOS, SEGÚN DATOS DEL SINARH
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO POSEE IMPEDIMENTOS SEGÚN DATOS DEL SINARH
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	NO POSEE IMPEDIMENTOS, SEGÚN DATOS DEL SINARH
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO POSEE IMPEDIMENTOS, SEGÚN DATOS DEL SINARH

La empresa cumple con este requisito

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, **BRIOS S.R.L.**, se verifica que:

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en adquisición de tóner con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 150% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los años 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del monto establecido por cada año. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN








UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

facturaciones necesarias para demostrar el volumen de facturación requerido, por provisión a entidades públicas y/o privadas, siempre que correspondan a los periodos establecidos. La empresa debe tener una antigüedad mínima de cinco (5) años en el rubro

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

EMPRESAS:	BRIOS S.R.L.
1. Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones con sus certificados de cumplimientos finales que avalen la experiencia requerida en el periodo solicitado. La Convocante se reserva el derecho de solicitar las facturas de los contratos y/o recepciones presentadas como prueba de la experiencia.	CUMPLE CON COPIAS DE CONTRATOS
2. Constancia de RUC emitida por la SET, para la verificación de la antigüedad en el rubro de la empresa, la cual deberá ser como mínimo de 5 (cinco) años	CUMPLE

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, **BRIOS S.R.L.**; cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado y para realizar la provisión.

La empresa **BRIOS S.R.L.**; cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación bajo las siguientes consideraciones:

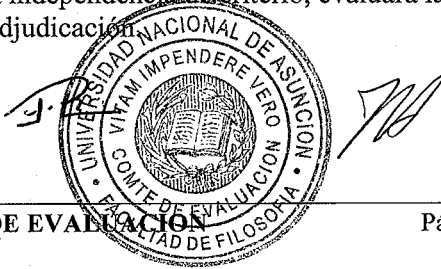
En conclusión: Las ofertas de la firma "**BRIOS S.R.L.**", Representado por **HECTOR LEONARDO GONZALEZ FERREIRA - RUC 80045481-2**. ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Institución y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

j) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos por la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo con las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo anteriormente citado de "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los artículos mencionados del Decreto N.º 2264/24, con resguardo de los principios rectores establecidos en el artículo 4º de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 54, 3º y 4º párrafo de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación.

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

ART. 75 DTO. 2264/24 - 2.1.4: Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

POR TANTO

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** el llamado a **MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** a la firma **"BRIOS S.R.L."** por un monto **MINIMO DE Gs. 89.495.177.- (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete)**, y un monto **MAXIMO DE Gs. 178.990.354, (Guaraníes Ciento Setenta y Ocho Millones Novecientos Noventa Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro)**, conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada:

BRIOS S.R.L.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
1	Toner para impresora Lexmark MX521.	LEXMARK	EE.UU	1,00	857.200	857.200
2	Toner para impresora Pantum P2509W.	PANTUM	CHINA	1,00	613.600	613.600
3	Cartucho de tinta para impresora Epson L3210.	EPSON	JAPON	1,00	96.100	96.100
4	Toner para fotocopidora negro Ricoh P502.	RICOH	CHINA	1,00	798.100	798.100
5	Cartucho de tinta para impresora Ricoh SP3710DN.	RICOH	CHINA	1,00	812.600	812.600
6	Cartucho de tinta para impresora Epson LX 350.	EPSON	JAPON	1,00	36.223	36.223
7	Toner para impresora Samsung XPU-M2020-1.	SAMSUNG	COREA	1,00	854.000	854.000
8	Toner para impresora HP LaserJet M15W.	HP	EE.UU	1,00	412.350	412.350
9	Cartucho de tinta para impresora HP DeskJet 2135 color negro.	HP	EE.UU	1,00	94.820	94.820
10	Cartucho de tinta para impresora HP 4675.	HP	EE.UU	1,00	93.868	93.868
11	Cartucho de tinta para impresora HP 1115.	HP	EE.UU	1,00	96.586	96.586
12	Cartucho de tinta para impresora color serie 710.	HP	EE.UU	1,00	142.000	142.000
13	Cartucho de tinta para impresora negro 27A serie 3535.	HP	EE.UU	1,00	185.000	185.000

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pág. 12 de 14





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

14	Cartucho de tinta para impresora color 28A serie 3535.	HP	EE.UU	1,00	195.000	195.000
15	Cartucho de tinta para impresora negro 15D serie 710.	HP	EE.UU	1,00	138.500	138.500
16	Cartucho de tinta para impresora color 23 serie 800.	HP	EE.UU	1,00	102.000	102.000
17	Cartucho de tinta para impresora negro 21 serie 1330.	HP	EE.UU	1,00	164.972	164.972
18	Cartucho de tinta para impresora color 22 serie 1330.	HP	EE.UU	1,00	106.000	106.000
19	Cartucho de tinta para impresora negro 60 serie 2530.	HP	EE.UU	1,00	215.000	215.000
20	Cartucho de tinta para impresora color 60 serie 2530.	HP	EE.UU	1,00	245.000	245.000
21	Cartucho de tinta para impresora negro 92 serie 5440.	HP	EE.UU	1,00	175.230	175.230
22	Cartucho de tinta para impresora color 93 serie 5440.	HP	EE.UU	1,00	289.500	289.500
23	Cartucho de tinta para impresora color 95 serie 6520.	HP	EE.UU	1,00	91.548	91.548
24	Cartucho de tinta para impresora negro 96 serie 6520.	HP	EE.UU	1,00	126.000	126.000
25	Cartucho de tinta para impresora color 122 serie 2050.	HP	EE.UU	1,00	128.500	128.500
26	Cartucho de tinta para impresora negro 122 serie 2050.	HP	EE.UU	1,00	102.000	102.000
27	Cartucho de tinta para impresora negro 664 serie 1115.	HP	EE.UU	1,00	89.100	89.100
28	Cartucho de tinta para impresora negro 662 serie 1515.	HP	EE.UU	1,00	95.200	95.200
29	Toner para impresora negro 26A para HP Pro MFP 426.	HP	EE.UU	1,00	972.420	972.420
30	Toner para impresora negro original 36A para HP 1505.	HP	EE.UU	1,00	689.000	689.000
31	Toner para impresora negro original 85A para HP 1102.	HP	EE.UU	1,00	577.200	577.200
32	Toner para impresora negro original 1130D para Ricoh MP 1900.	RICOH	CHINA	1,00	712.500	712.500
33	Toner para impresora negro original 1170D para Ricoh MP 201.	RICOH	CHINA	1,00	597.200	597.200
34	Toner para impresora negro original para Ricoh MP 301.	RICOH	CHINA	1,00	762.000	762.000
35	Toner para impresora negro original MP 3554 para Ricoh MP 2554.	RICOH	CHINA	1,00	783.120	783.120
36	Toner para impresora negro original para Ricoh IM 430.	RICOH	CHINA	1,00	590.200	590.200
37	Toner para impresora negro original 2850A Samsung ML 2850.	SAMSUNG	COREA	1,00	489.300	489.300
38	Cartucho de tinta para impresora Pigment Black K-HP 51645.	HP	EE.UU	1,00	602.000	602.000
39	Cartucho de tinta para impresora negro 45A serie 810.	HP	EE.UU	1,00	589.000	589.000
40	Toner para fotocopidora Canon IR1643L.	CANON	JAPON	1,00	1.090.000	1.090.000
41	Toner para impresora HP 1160.	HP	EE.UU	1,00	992.300	992.300
42	Toner para impresora HP P3015.	HP	EE.UU	1,00	899.000	899.000
43	Toner para impresora HP Pro M102.	HP	EE.UU	1,00	515.876	515.876
TOTAL						18.217.113



DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN




Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"


- 2- **AUTORIZAR** la suscripción del Contrato correspondiente
- 3- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional. de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.


.....
Lic. Alcides Riveros
Comité de Evaluación




.....
Abg. Hugo Aguilera
Comité de Evaluación


.....
Lic. Gustavo Ibarra
Comité de Evaluación